PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	Código: **CT-FO-44**			
		Versión No **00**	Página 1 de 1		
		Fecha	**30**	**6**	**2021**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 01 OS 10 DERIVADA DEL CONTRATO 001-151-2022**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN:	**VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 69.481.141,00**	**RADICADO N°:**
FECHA DE VALIDACION GESTOR:	**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**	

SUPERVISOR: EDNA MARINA TORRES TORRES

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		Y	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		Y							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		Y							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		Y							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		Y							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		Y							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		Y							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		Y							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		Y							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A							
15	Multas o Sanciones		N/A							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARÀN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	**REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO**						
	Revisión del Trámite			**FECHA DEVOLUCIÓN**	**NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE**	**Nombre Gestor**	**Firma**
	1ra	**2da**	**3ra**				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS : Lucic Arboleda

FIRMA:

Tatiana

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	1 DE LA ORDEN 10
Valor de pago solicitado	$ 69.481.141,00		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-151-2022 - OS No 10	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100007616	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000 23E	
Registro Presupuestal	No. 247923 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) **530.000.000,00**
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) **530.000.000,00**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 0004-ARC-JOLAN-2023 / C.I 394 SUBAFIN VIG 2022 / CI-808460-22-CET/CTO 9677-CV020-351-2023 UNGR	
Fecha de legalización del contrato	26 DE OCTUBRE DE 2023	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Porcentaje de ejecución del contrato	13,11%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____	

	x Modificación Descripción se amplió la destinación a todos los clientes de la ALFM ___ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
Póliza de cumplimiento	85-44-101124776	450.500.000,00	26/10/2023	31/12/2026
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101057191	232.000.000,00	26/10/2023	31/12/2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente X
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 27816937	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	

	Periodo Salud	10-2023
	Periodo Pensión	09-2023

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 01 OS 10	N/A	69.481.141,00	1
2	D1243644	27/10/2023	5.636.758,00	2
3	D1243646	27/10/2023	17.134.333,00	3
4	D1243647	27/10/2023	46.710.050,00	4
5	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 1 OS 10	27/10/2023	69.481.141,00	5
6	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	6

Nota:
El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. No.001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II

- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	X	NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 01 OS 10	N/A	69.481.141,00	1
2	D1243644	27/10/2023	5.636.758,00	2
3	5000641906	27/10/2023	5.604.910,00	3
4	D1243646	27/10/2023	17.134.333,00	4
5	5000641917	27/10/2023	17.134.333,00	5
6	D1243647	27/10/2023	46.710.050,00	6
7	5000641892	27/10/2023	46.710.050,00	7
8	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 1 OS 10	27/10/2023	69.481.141,00	8
9	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	10/10/2023	N/A	9 AL 10
10	Planilla de seguridad social en estado pagada.	5/10/2023	N/A	11 AL 13
11	Informe de Supervisión No 1	18/10/2023	N/A	14 AL 21
12	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
13	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
14	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
14	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre EDNA MARINA TORRES TORRES					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa (E) /DOAS		Extensión 1510			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI	NO	SI X	NO
	Nombre Lucio Arboleda					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa		Extensión:			
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO					
	Cargo DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código GF-FO-35			
		Versión No 03		Página 1 de 1	
		Fecha	5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No	001-151-2022 O S 6		No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 72923 DEL 28 DE MARZO DE 2023			
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.		RP Actual No	247923	Valor	530 000 000 00	Fecha	26/10/2023
Nombre Contratista	C I DISTRICANDELARIA S A S		RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio	C I DISTRICANDELARIA S A S			No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No /Convenio u otras	CI-0004-ARC-JOLAN-2023; Convenio Interadministrativo No.364 SUBAFIN 2022; CONTRATO No.9677-CV020-351-2023			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR/UNGR							

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	530.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
530 000 000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	530 000 000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			Valor total del contrato	530 000 000,00
			Valor ejecutado presupuestal	69 481 141,00
			Saldo por ejecutar	460 518 859,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No D1243644	27/10//2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN, POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5 636 758,00	5 636 758,00	5 636 758,00
FACTURA No D1243646	27/10/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN, POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	17.134.333,00	17 134 333,00	22 771 091,00
FACTURA No D1243647	27/10/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN, POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	46 710 050,00	46 710 050,00	69 481 141,00
TOTAL TRAMITE				$ 69.481.141,00				
Saldo por Uso	460 518 859,00							
Saldo	460 518 859,00							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

as para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: EDNA MARINA TORRES TORRE
Supervisor del contrato No: 001-151-2022 O S 6

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o
Fecha:
Firma de quien Revisa:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1243644

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F# 18764042479362 DE 05/01/2023 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 42279 A 46000 F# 18764052952585 DE AGTO 3 2023 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 45001 A 250000 F # 18764043281594 DE ENE 24 2023 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 185001 A 196000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 27/10/2023

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 235 **Pedido No** 0100046648 **Remision No:** 0080047663

Vendedor: ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRIC **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 26/11/2023	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 27/10/2023 10:00:35 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 26/11/2023 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
601562	10 M-DELVAC MODERN 15W-40 FULL PRO CJX4GLN - GLN		galón	9	157,259		IVA 0 00	0 00	1,415 331 00
601561	20 M-DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC PAIL - GRF		garrafón	4	616,602		IVA 0 00	0 00	2 466 408 00
601100	30 MOBIL HYDRAULIC AW 68 - 1/4 (GALONES) - GLN		galón	10	108,117		IVA 0 00	0 00	1 081 170 00
600031	40 M-OUTBOARD PLUS - 1/12 - CTO		cuarto de galón (US)	2	35,221		IVA 0 00	0 00	70 442 00
601218	50 MOBIL PERMAZONE - CJ X 6 - GLN		galón	2	83,811		IVA 19 00	31,848 00	167 622 00
601242	60 MOBIL SUPER 2000 10W30 - 1/4 (GALONES) - GLN		galón	2	129,719		IVA 0 00	0 00	259 438 00
600060	70 M-LUBE HD 80W90 - 1/4 (GALONES) - GLN		galón	1	144,499		IVA 0 00	0 00	144 499 00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
161 776	148.243	7	44 58GLN	30

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	5,604,910 00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	5,604,910 00
IVA 0.00%	0 00
IVA 19.00%	31,848 00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**5,636,758.00**

Valor Letras: CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000:001-151-2022;edna.torres@agencialogistica.gov.co - REQ 235

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 7649846f98834c58bcb07b8f61497777cae7c4a1338b59efaf9fbe5f2c50d990a1aa783b24a4cc24420eff6417b4bd59

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-10-27 10:00:43-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
aARBg/Ig3Oc39JcFuHfu1/ttxQTZWoRk72aFmGDnjZPBfrSbpj4FxGS8+U4MX3427DegU7gfZMqDzb7Maciyq2hU79P+66bYXMnVvSWP2m3xh5vggIrOyUKuXHBQaQBotMBVrEX/CANNG38pKwjO+C7ex7Wu8Se/WAxCpjPFjhKb+jqUH1vHQV24NejPObsLozJcFyXcYEewy2TLgroQv7l6yzLv18sFk4fUNNWE+Ih1HJ5RwnPzWZWuh1arSBKjGNfqgnyvsbYPfC4q1EzU6KvqHiMka4wQyOkndUJAwtfPTUiY+0yCkLHlg996pCTYhZOWAZ6q+oOdPmEOFSz58Q==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000641906
Fecha Documento	27.10.2023
Fecha Contabilización	27.10.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100160778
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-934-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1243644 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000369	MOBIL DELVAC MX 15W40 (GLN)	9	UND	157.259,0000	1.415.331
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000684	LUBRICANTE MX 15W40 PAIL 18.9L/5USG	4	UND	616.602,0000	2.466.408
0003	CM01	Comb. Of Princip	300000140	ACEITE HIDRAULICO 68 * 1 GLN	10	UND	108.117,0000	1.081.170
0004	CM01	Comb. Of Princip	300000395	MOBIL OUTBOARD PLUS (1/4)	2	UND	35.221,0000	70.442
0005	CM01	Comb. Of Princip	300000458	TPERMAZONE REFRIGERANTE (GLN)	2	UND	83.811,0000	167.622
0006	CM01	Comb. Of Princip	300000408	MOBIL SUPER 2000 10W30 (GLN)	2	UND	129.719,0000	259.438
0007	CM01	Comb. Of Princip	300000355	M-LUBE HD 80W90 (GLN)	1	UND	144.499,0000	144.499
							TOTAL	5.604.910

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.10.27 15:12:08 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1243646

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F# 18764042479362 DE 05/01/2023 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 42279 A 46000 F# 18764052952585 DE AGTO 3 2023 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 45001 A 250000 F # 18764043281594 DE ENE 24 2023 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 185001 A 196000 ACT ECON 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes 27/10/2023

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 245 **Pedido No** 0100046651 **Remision No:** 0080047665

Vendedor: ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRIC **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 26/11/2023	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 27/10/2023 10:54:11 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 26/11/2023 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
601562	10 M-DELVAC MODERN 15W-40 FULL PRO CJX4GLN - GLN		galón	80	161,977		IVA 0 00	0 00	12 958 160 00
601254	20 MOBIL SUPER 1000 20W-50 SP - 1/4 (GLNS) - GLN		galón	8	127,816		IVA 0 00	0 00	1 022 528 00
601328	30 M-SUPER MOTO 2T - 1/12 - CTO		cuarto de galón (US)	48	34,236		IVA 0 00	0 00	1 643 328 00
601325	40 M-SUPER MOTO 4T 20W50 - 1/12 X CTOS - CTO		cuarto de galón (US)	41	36,837		IVA 0 00	0 00	1 510 317 00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
396 442	361 634	4	111 511GLN	177

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	17,134,333 00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	17 134,333 00
IVA 0.00%	0 00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**17,134,333.00**

Valor Letras: DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;edna.torres@agencialogistica.gov.co - REQ 245

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 640cdbca2868ec270f58e4ce2293e0bdd59bf1661dbe6c6a0d4beb4a2d90501a041104785cc76bde0312fdb5d2594525

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-10-27 10:54:15-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
h3NzATytcOecHDwhvBKyw8t86n/lpP/w8pa7KzcHhiEAQeDVYSezkOq63tdljuZsXmNbx4Ttmjn/TnvZBrpOJRTKkYHL6lwyGYpGBVAGzJcaiKIJRAzezluIOCKHzxoAlbseizWHCg9LKkZqdKvLaTW4tgJfZUH33Y+cdrk2/K8cyZhXeijT5NdOkAPTv+KuBq9TMU/8daBILjMZcoPnYkoRBKixPri63/NuWDP+UTSY7ov1D5Alus4190q+7kr6jEr4clVMJXK++VyqxVPlWYZQW030b241eZ6lfOu5pFmSbpnoblryiupJgHjkwBMCC+BWmRGEU3KJBleRBpBj2w==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000641917
Fecha Documento	27.10.2023
Fecha Contabilización	27.10.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100160784
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-934-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1243646 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000369	MOBIL DELVAC MX 15W40 (GLN)	80	UND	161.977,0000	12.958.160
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000404	MOBIL SUPER 1000 20W50 (GLN)	8	UND	127.816,0000	1.022.528
0003	CM01	Comb. Of Princip	300000976	MOBIL SUPER MOTO 2T X1/4	48	UND	34.236,0000	1.643.328
0004	CM01	Comb. Of Princip	300000073	ACEITE 4T (1/4)	41	UND	36.837,0000	1.510.317
							TOTAL	17.134.333

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.10.27 15:33:37 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1243647

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F# 18764042479362 DE 05/01/2023 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 42279 A 46000 F# 18764052952585 DE AGTO 3 2023 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 45001 A 250000 F # 18764043281594 DE ENE 24 2023 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 185001 A 196000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 27/10/2023

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 246 **Pedido No** 0100046653 **Remision No:** 0080047666

Vendedor: ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRIC **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 26/11/2023	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 27/10/2023 10:57:33 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 26/11/2023 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
601561	10. M-DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC PAIL - GRF		garrafón	5	649,714		IVA 0 00	0 00	3 248 570 00
600060	20. M-LUBE HD 80W90 - 1/4 (GALONES) - GLN		galón	80	148,834		IVA 0 00	0 00	11 906 720 00
601254	30. MOBIL SUPER 1000 20W-50 SP - 1/4 (GLNS) - GLN		galón	80	127,816		IVA 0 00	0 00	10 225 280 00
600033	40. M-OUTBOARD PLUS - 1/5 - GRF		garrafón	40	533,237		IVA 0 00	0 00	21 329 480 00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
1 389 250	1,277 050	4	385 9GLN	205

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	46.710,050.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	46.710,050.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**46,710,050.00**

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

Valor Letras: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000:001-151-2022;edna.torres@agencialogistica.gov.co - REQ 246

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: f2b6c00750c1ad7d00a37edab03b32286b0e73dbbe81406a94e58ca1a5b5ecf1197ad1d54d4f87fc8f70ff10ae849261

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2023-10-27 10:57:39-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

oFJ3SzNJXhl9r+RJikHLg9X4x+CSOEl4CS4wS16z43YqNO6ppOOBIRUp3iXtvRXiM814Ahq3gkBUzXCciSjirYzPRtTb5c/1Jpw2ZhEWsYF2cuoprhl+PjvM60cyqXkN0+sBgIRMtFyLO7GOVultKinarCQp2q5b5PgZxloileDvCobR5YQMz//WPrd7umGIKvSl1syvhTkhcX/9pbx2162O/KSnjJdFJSjW9mGDydozw41joD1RQrD/IBMaUEheXi93lm9yPh/yfXWvFUsnxMhE42T9D3ZT81ZGe325BehibzSJenxLOHMrjMRptOWJQ3UsrNBVWK+CU2Z+oqjEsg==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000641892
Fecha Documento	27.10.2023
Fecha Contabilización	27.10.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100160768
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-934-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1243647 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000684	LUBRICANTE MX 15W40 PAIL 18.9L/5USG	5	UND	649.714,0000	3.248.570
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000355	M-LUBE HD 80W90 (GLN)	80	UND	148.834,0000	11.906.720
0003	CM01	Comb. Of Princip	300000404	MOBIL SUPER 1000 20W50 (GLN)	80	UND	127.816,0000	10.225.280
0004	CM01	Comb. Of Princip	300000167	ACEITE MOBIL OUTBOARD PLUS *5 GL	40	UND	533.237,0000	21.329.480
							TOTAL	46.710.050

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.10.27 14:41:39 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	Código: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. 01	Página 1 de 2		
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: **001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 10** | FECHA DEL CONTRATO: **14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

OBJETO CONTRACTUAL:
ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.

CONTRATISTA: **C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S**
NIT/CC/CE: **890.403.515-0**

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGAQUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: **27 DE OCTUBRE DE 2023**	HORA:	ENTREGA PARCIAL	1	N° ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	SITIOS RELACIONADOS	DIRECCION :		SITIOS RELACIONADOS

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	EDNA MARINA TORRES TORRES	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CI-0004-ARC-JOLAN-2022 - C.I N° 364 SUBAFIN 2022 - CTO No.9677-CV020-351-2023

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	PUERTOCARREÑO	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	GALÓN	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243644	27/10/2023	9	157.259,00		1.415.331,00
2	PUERTOCARREÑO	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	BALDE X 5 G	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243644	27/10/2023	4	616.602,00		2.466.408,00
3	PUERTOCARREÑO	MOBIL HYDRAULIC AW 68	GALÓN	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243644	27/10/2023	10	108.117,00		1.081.170,00
4	PUERTOCARREÑO	MOBIL OUTBOARD PLUS	CUARTO	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243644	27/10/2023	2	35.221,00		70.442,00
5	PUERTOCARREÑO	MOBIL PERMAZONE	GALÓN	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243644	27/10/2023	2	83.811,00	31.848,00	199.470,00
6	PUERTOCARREÑO	MOBIL SUPER 2000 10W-30	GALÓN	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243644	27/10/2023	2	129.719,00		259.438,00
7	PUERTOCARREÑO	MOBILUBE HD 80W-90	GALÓN	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243644	27/10/2023	1	144.499,00		144.499,00
8	COROZAL	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	GALÓN	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243646	27/10/2023	80	161.977,00		12.958.160,00
9	COROZAL	MOBIL SUPER 1000 20W-50	GALÓN	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243646	27/10/2023	8	127.816,00		1.022.528,00
10	COROZAL	MOBIL SUPER MOTO 2T	CUARTO	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243646	27/10/2023	48	34.236,00		1.643.328,00
11	COROZAL	MOBIL SUPER MOTO 4T 20W-50	CUARTO	GRUPO DE FUERZAS ESPECIAL	D1243646	27/10/2023	41	36.837,00		1.510.317,00
12	CARTAGENA DEL CHAIRA	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	BALDE X 5 GALONES	BFLIM31	D1243647	27/10/2023	5	649.714,00		3.248.570,00
13	CARTAGENA DEL CHAIRA	MOBILUBE HD 80W-90	GALÓN	BFLIM31	D1243647	27/10/2023	80	148.834,00		11.906.720,00
14	CARTAGENA DEL CHAIRA	MOBIL SUPER 1000 20W-50	GALÓN	BFLIM31	D1243647	27/10/2023	80	127.816,00		10.225.280,00
15	CARTAGENA DEL CHAIRA	MOBIL OUTBOARD PLUS	BALDE X 5 GALONES	BFLIM31	D1243647	27/10/2023	40	533.237,00		21.329.480,00

VALOR SIN I.V.A	69.449.293,00
VALOR I.V.A (_____)%	31.848,00
VALOR TOTAL	69.481.141,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]
NORMA TECNICA: [ ] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***
COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA

ITEM	DESCRIPCION			CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA				
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	EDNA MARINA TORRES TORRES	PROFESIONAL DE DEFENSA (E)	SUPERVISOR DEL CONTRATO				

DistriCandelaria

terpel

Cartagena, octubre 10 del 2023

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo de septiembre - octubre 2023 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓD.GO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	G	0	ARL SURA 14-11	SUCURSAL	4711	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
13-1	MANONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 11		6677828		RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-11	27818937	E	2023-10-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	69.663.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
76	27818937		Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				72	36.332.500	0	0	0	36.332.500
PROTECCION	230201	800229739	0	17	10.853.700	0	0	0	10.853.700
PORVENIR	230301	800224808	8	31	12.950.700	0	0	0	12.950.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	8	5.125.800	0	0	0	5.125.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	16	7.402.300	0	0	0	7.402.300
EPS(Administradoras: 11)				76	14.362.400	0	0	0	14.362.400
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	46.500	0	0	0	46.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	30	4.327.800	0	0	0	4.327.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	11	4.170.300	0	0	0	4.170.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	13	4.099.800	0	0	0	4.099.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	176.000	0	0	0	176.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	694.200	0	0	0	694.200
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	61.600	0	0	0	61.600
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	53.600	0	0	0	53.600
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	6	520.300	0	0	0	520.300
EPS-S MUTUAL MOV	ESSC07	806008394	7	3	195.200	0	0	0	195.200
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	17.100	0	0	0	17.100
ARP(Administradoras: 1)				76	7.043.100	0	0	0	7.043.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	76	7.043.100	0	0	0	7.043.100
CCF(Administradoras: 2)				72	9.047.500	0	0	0	9.047.500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	69	8.755.900	0	0	0	8.755.900
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	3	291.600	0	0	0	291.600
SENA(Administradoras: 1)				4	1.151.200	0	0	0	1.151.200
SENA	PASENA	899999034	1	4	1.151.200	0	0	0	1.151.200
ICBF(Administradoras: 1)				4	1.726.900	0	0	0	1.726.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	4	1.726.900	0	0	0	1.726.900
Gran Total					69.663.600	0	0	0	69.663.600

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 10 de octubre del 2023

Yo, **MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR**, identificado con cédula de ciudadania No. 73.100.117 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS**. Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR
C.C. No. 73.100.117
Revisor Fiscal

(+57) 311 660 9518 - (+035) 667 7026
www.districandelaria.com
Diagonal 28 # 56 - 71 via Mamonal
Cartagena - Colombia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-09	230201	800229739	PROTECCION	17	0	10.853.700	0	10.853.700
Período salud:	2023-10	230301	800224808	PORVENIR	31	0	12.950.700	0	12.950.700
Planilla Nro.:	27816937 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	8	0	5.125.800	0	5.125.800
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	16	0	7.402.300	0	7.402.300
Fecha transacción:	2023-10-05	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	46.500	0	46.500
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	30	0	4.327.800	0	4.327.800
Transacción:	202700182	EPS005	800251440	SANITAS	11	0	4.170.300	0	4.170.300
		EPS010	800088702	EPS SURA	13	0	4.099.800	0	4.099.800
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	176.000	0	176.000
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	694.200	0	694.200
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	61.600	0	61.600
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	53.600	0	53.600
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	520.300	0	520.300
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	3	0	195.200	0	195.200
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	17.100	0	17.100
		14-11	890903790	ARL SURA	76	0	7.043.100	0	7.043.100
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	69	0	8.755.900	0	8.755.900
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	3	0	291.600	0	291.600
		SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	4	0	1.151.200	0	1.151.200
		PAICBF	899999239	ICBF	4	0	1.726.900	0	1.726.900
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 69.663.600

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	D.V	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	DISTRIANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA 14 11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13 1	MANZANA KM 8 PARQUEMERICA OFI 107 Y 31		6877626		RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-1	77818937	E	2023-10-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	69.663.800	0	BANCOLOMBIA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
76	77818937	2023-10-05	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS			PENSIÓN	SALUD	CCF				
N	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	EPST	APPT	AFP	EPS	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Extranjero Pensionado	Actividad Económica
1	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLFONDOS-23001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	03	0	N	4773101
2	[illegible]	[illegible]											X				0		15	15	15	COLPENSIONES-25-11	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
3	[illegible]	[illegible]								X							0		15	15	15	COLPENSIONES-25-11	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
4	[illegible]	[illegible]								X							0		25	25	25	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
5	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	EPS SANITAS SERVICIO-EPS008	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
6	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
7	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
8	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
9	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
10	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLFONDOS-23001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
11	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
12	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SANITAS SERVICIO-EPS008	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
13	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
14	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
15	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLFONDOS-231001	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
16	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
17	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
18	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
19	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
20	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
21	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
22	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
23	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
24	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
25	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
26	[illegible]	[illegible]											X				0		2	2	2	COLPENSIONES-25-11	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
27	[illegible]	[illegible]			X							X					0		15	15	15	COLPENSIONES-25-11	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
28	[illegible]	[illegible]											X				0		15	15	15	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
29	[illegible]	[illegible]											X				0		15	15	15	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
30	[illegible]	[illegible]								X							0		17	17	17	COLPENSIONES-25-11	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
31	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SANITAS SERVICIO-EPS008	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
32	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
33	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SANITAS SERVICIO-EPS008	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
34	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
35	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
36	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101
37	[illegible]	[illegible]								X							0		30	30	30	COLPENSIONES-25-11	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	4773101

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
OS NO. 10
CONTRATO ASOCIACION Nº. 001-151-2022
C.I DISTRICANDELARIA S.A.S

Bogotá, **27-10-2023**

AL: Coronel
Carlos Augusto Morales Hernández
Ordenador del Gasto, director general de la Agencia Lógica de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Coronel, Ordenador del Gasto, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión, No. 01 de la Orden de Suministro No. 10 del Contrato de Suministro No. 001-151 de 2022, correspondiente al período del 20 al 27 de Octubre de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS No. 10

CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1."

VALOR CONTRATO OS No 10: 530.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DICIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES: SI_X_ NO __

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PD (E) Edna Marina Torres Torres

TIPO	
N/A	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

NUM	OBLIGACION	ENTREGABLE	OCT
9.1.1	*Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.*	*SOPORTE DE ENTREGA*	SI
9.1.2	*Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica.* *Nota 1:El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel.* *La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación.* *Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.*	*ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL 20/01/2023*	SI
9.1.3	*Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.*	*CERTIFICACION*	SI
9.1.4	*Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.*	*CERTIFICACION*	SI
9.1.5	*De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.*	*CERTIFICACION*	SI
9.1.6	*Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica*	*SUMINISTRO*	SI
9.1.7	*Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.*	*SUMINISTRO*	SI
9.1.8	*Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.*	*FACTURACION*	SI
9.1.9	*Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.*	*SOPORTE DE ENTREGA*	SI

9.1.10	*Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.*	*ESTRUCTURA DE PRECIO*	SI
9.1.11	*Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.*	*SUMINISTRO*	SI
9.1.12	*En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.*	*EL TERMINO PARA LA SOLICITUD NO SE HA CUMPLIDO*	SI
9.1.13	*Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).*	*SUMINISTRO*	SI
9.1.14	*Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto*	*PRUEBA DE CAMPO*	SI
9.1.15	*Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.16	*Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.17	*Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.18	*Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.19	*Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.* *Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.20	*Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.21	*Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.22	*Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.23	*Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.*	*INCLUIDO*	SI

9.1.24	*Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.*	*CUANDO APLIQUE*	SI
9.1.25	*Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.*	*CUANDO APLIQUE*	SI
9.1.26	*Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehiculo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega.* *Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoria expresada.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.27	*Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.28	*Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.29	*Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.30	*Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.31	*Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.32	*Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.33	*Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.34	*Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.35	*Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.36	*Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.37	*Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.38	*Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar*	*INCLUIDO*	SI

	aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.		
9.1.39	*Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.40	*Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.41	*Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.42	*Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.43	*Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.44	*Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.45	*Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.46	*Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.47	*Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.48	*El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.*	*INCLUIDO*	SI
9.1.49	*El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:* *•Información de Contratista* *•Información del Fabricante* *•Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante* *•Número de pieza o referencia* *•Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado)* *•Manual o ficha técnica* *•Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)*	*INCLUIDO*	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afectará la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	Deficiente determinacion de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	8	Alto	Entidad Contratante	Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuracion del proceso	Fecha de aprobacion del estudio previo	Fecha de publicacion	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas minimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y juridicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propouesta economica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecucion del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Analisis y verificación de los criterios tecnicos, logísticos, financieros y juridicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio economico	Fecha de aprobacion del estudios	Fecha de publicacion	Permanente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuracion del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallas en la determinacion del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeacion del proceso	Fecha de Publicacion	A término de la adjudicacion	Seguimiento en la planeacion del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variacion de los tributos de los bienes incialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricacion y/o importación de los productos se incrementen en mas del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Analisis del sector identificando las fluctuaciones del precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecucion del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratsta	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedicion de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

Durante el presente periodo no sea presentado riesgos previsibles de incumplimiento al contrato

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Mediante **FORMATO GF-FO-36 TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**, de acuerdo con el Acta de Entrega a Satisfacción No.01 Con facturas según cuadro de relación, se efectúa trámite de pago **No. 01** de la **OS No 10**, al contrato de asociación No. 001-151-2022, C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, por valor de **$ 69.481.141,00** con un porcentaje de ejecución del **13,11 %.**

VALOR DE LA ORDEN				$ 530.000.000,00	
PAGOS					
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 1	FACTURA NO.D1243644	27-oct-23	5.636.758,00	524.363.242,00	CI-0004-ARC-JOLAN-2023
	FACTURA NO.D1243646	27-oct-23	17.134.333,00	507.228.909,00	CI-0004-ARC-JOLAN-2023
	FACTURA NO.D1243647	27-oct-23	46.710.050,00	460.518.859,00	CI-0004-ARC-JOLAN-2023
	TOTAL		**69.481.141,00**		

Porcentaje cumplimiento Avance 13,11% Demora _____%

RESUMEN DE EJECUCION 2023

VALOR CONTRATO	RP 247923/ 24-10-2023	$ 530.000.000,00
PAGOS		
TRAMITE PAGO	VALOR	SALDO
PAGO 1	$ 69.481.141,00	$ 460.518.859,00
	$ 69.481.141,00	**$ 460.518.859,00**

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 1 de la orden de suministro No. 10 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$69.481.141,00.**

Cordialmente,

PD (E) **Edna Marina Torres Torres**
Supervisor del Contrato Asociación No. 001-151-2022